

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2019
Aprobada por Resolución de Alcaldía número 180/2019, de 22 de octubre

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO:

BOLSA 1.1.6.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito a incorporar
1.15320.6090000	Acera calle Circunvalación	7.714,65
1.15330.6190002	Inversiones en infraestructuras de uso público (calles)	20.000,00
TOTAL		27.714,65

Estos créditos se incorporan a la aplicación presupuestaria 1.15320.6090000 “Acera calle Circunvalación” del presupuesto del ejercicio 2019.

Financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito a incorporar
1.8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	27.714,65
TOTAL		27.714,65